**Fundación Hogar de Estudiantes Universitarios (FHEU)**

**Proceso de postulación al año 2025**

* **Envío de reglamento general a los interesados.** Sólo quienes manifiesten estar de acuerdo con las directrices de este documento pueden seguir con el proceso de postulación.

**Etapa I (13 al 31 de enero 2025):** Envío de todos los documentos de postulación en un solo archivo a: secretariafheu@gmail.com

 **Postulante:**

- Foto de cédula de identidad por ambos lados.

- Número del celular.

- Correo electrónico.

- Nombre de la institución en la que estudiará y la carrera.

- Ciudad donde estudiará.

- Registro Social de Hogares actualizado.

- Certificado de antecedentes para fines particulares.

- Comprobante de pago de matrícula 2025.

- Cuenta bancaria o cuenta Rut.

- Ficha datos personales adjuntada en la página [www.diocesisdetalca.cl](http://www.diocesisdetalca.cl/) contestada por el postulante.

- Ficha de salud completada y firmada por el alumno/a. ([www.diocesisdetalca.cl](http://www.diocesisdetalca.cl/)).

- Carta dirigida a la FHEU, en la cual el o la postulante debe presentarse brevemente y manifestar las razones por las cuales desea ingresar a la Fundación.

- Carta recomendación o referencia, redactada por el director o profesor jefe del establecimiento de donde egresa de enseñanza media.

- Carta de la persona responsable de la comunidad religiosa a la que pertenece, con los datos de quién la firma y su número telefónico.

 **Apoderado:**

- Foto de cédula de identidad por ambos lados.

- Número del celular.

- Correo electrónico.

**\*Aquellos postulantes que ya cursen estudios superiores deberán adjuntar, informe de notas correspondiente a su año de ingreso hasta la fecha actual y avance en la malla curricular.**

**Etapa II (Del 03 al 07 de febrero): Entrevista presencial con el apoderado.**

A partir del 03 y hasta el 07 de febrero, los postulantes que hayan sido preseleccionados serán llamados telefónicamente para asistir a una entrevista con su apoderado.

**Etapa III (10 de febrero): Llamado telefónico.**

El 10 de febrero del 2025 se llamará telefónicamente a los/as postulantes que hayan sido seleccionados para entregarle información referente a la dirección del hogar al cual fueron asignados, como también los datos de la cuenta bancaria de la Fundación donde se recibirá el pago de las 12 cuotas anuales.

Los postulantes que **no** hayan sido seleccionado/as serán informados a través de un correo electrónico en la misma fecha.

**Cabe destacar que las postulaciones que no entreguen la documentación requerida no se considerarán para el proceso de selección. Por tanto, se solicita leer atentamente las instrucciones.**

Consultas al correo electrónico: secretariafheu@gmail.com. **Fono +56 944347427**